moliendas — Cabdad e madaron que fernand perez notifique a todos los señores de los molinos la razon porque se fase e madaron lo pregonar e pregonose

defendimiento de la saca del pan — Otrosy los dichos señores concejo corregidor e regidores ordenaron e madaron que ningunas ni algunas personas no sean osados de sacar desta cabdad e sus terminos ningun pan trigo ni farina por mar ni por tierra so pena de lo perder para aquellos logares donde se portare primero pregonado e estan ordenadas e madaron pregonar e so pena otrosy que lo finsa que el dicho pan sea de sacar ninguno no lo compre porque no lo consyntiesen estan pregonose

salmati — Otrosy por quanto los dichos señores de concejo tomaron prestados de zalmati cinco mill maravedis para pagar lo que de mi de la hermandad por esta razon ordenaron e madaron que de lo que sobre ellas ynpusieron de la hermandad deste año se le pague los dichos cinco mill maravedis del primero tercio dellas e si no ni pierde que se le pague del segundo por manera que el dicho salmati sea pagado

Otrosy los dichos señores de concejo madaron a pregonar e pregonose que es del tenor siguiente

defendimiento pan — Que los dichos señores de concejo corregidor e regidores madaron e defienden que personas algunas no sean osados de sacar desta cabdad e sus terminos por mar ni por tierra pan ni guerra trigo ni cebada para ninguna parte so pena de lo perder el que hera perdido a su por salida como por tornada el que sera para donde el señor corregidor lo aplicare e ningunas personas no compren el dicho pan a fin que lo an de sacar que se pan que tal logar no se les dara e si lo pudiere de sacar lo pierda e por que lo sepan todos madaron lo a su pregonar e pregonose